

## Junta ordinaria del 5 de Marzo de 1835

S. S.

Director

Censor D. ord. sobre

Baqueza <sup>la dimisión de</sup> <sub>su comisión de</sub>

taxanuco

Cura de S. Pedro

Valleespinosas.

Lator

Andrés

Lator.

Leyda en minutos el acta de la junta anterior  
fue aprobado.

A continuación se dió cuenta de las D.  
remetidas por el Excmo. Sr. D. D. Altamira  
y del despacho de lo anterior por la que el Sr.  
la Reyna Gobernadora se había dignado admitir  
la dimisión que había puesto en sus D.  
excmos el Excmo. Sr. D. Don M. M. Moscoso  
a Altamira, concediéndole la Gran Cruz  
de la R. y distinguida ord. de Carlos 3.º el  
mismo Excmo. Sr. y nombra interina  
mente para la Sra. el despacho de lo  
anterior a D. Diego Medinao Gobernador  
Civil de Ciudad Real: La Sociedad que  
de enterada, y acal se contente el recibo.

Sobre el Programa

La Comisión nombrada para formar  
el Programa de Premios que se han de  
distribuir el 19 del próximo mes de  
Noviembre presento evacuado su co-  
metido, el que despues de una ligera  
discusión fué aprobado en los términos  
siguientes —

“La R. Sociedad Económica de esta Cap.  
anterior siempre de tener el objeto de un  
noble instituto, que es fomentar por  
un lado, y con el fin de estimular a  
dar las clases a la aplicación y adelan-  
to, ha acordado celebrar en el presente  
año una Junta pública, que para ma-  
yor ostentación se ma el 19 de Noviembre  
de a nuestra Augusta Reyna la R. Soc.”